



**ACTA DE AYUNTAMIENTO,
12ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la población de Ziracuaretiro, municipio del mismo nombre del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 horas del 11 once de diciembre 2021 dos mil veintiuno, se citó a sesión de cabildo en la sala de sesiones “Adrián Quintana”, misma que se ubica en el edificio principal del palacio municipal, en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán a los ciudadanos Lic. Itzel Gaona Bedolla; C.P. José León Aguilar; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez; Lic. César Trinidad López; C.P. Genoveva Madrigal Guido; Juana García Chávez; Lic. Efra María del Rosario Vega Ponce; José Moisés Pérez López; Lic. Romel René García Monroy, todos en calidad de Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, asistidos por la secretaría del H. Ayuntamiento para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Instalación legal de la sesión
3. Presentación y Aprobación en su caso del Orden del día
4. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior
5. Toma de protesta de autoridades civiles y entrega de nombramientos
6. Presentación de fianza de la tesorera municipal
7. Propuesta, análisis y aprobación del artículo del derecho por la prestación del servicio del alumbrado público, para su modificación en el proyecto de ley de ingresos del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022.
8. Aprobación del alcance de la iniciativa de los ingresos del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2022, para su presentación ante el H. congreso del estado de Michoacán de Ocampo.
9. Presentación de terna para nombrar a la nueva contralora o contralor municipal por parte de la presidenta municipal.
10. Presentación, análisis discusión y aprobación en su caso del plan de desarrollo municipal 2021-2024
11. Análisis y en su caso aprobación de cancelación de cuentas bancarias de las administraciones pasadas.
12. Conformación de las comisiones faltantes
13. Asuntos generales
14. Clausura de la sesión



PUNTO NÚMERO 1.- Se realiza el pase de lista por la secretaria del H. Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los miembros del cabildo.

PUNTO NÚMERO 2.- Verificado el Quorum legal de la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, procedió a instalar la doceava sesión ordinaria de cabildo, siendo las 9:15 horas del día 11 once de diciembre del 2021.

PUNTO NÚMERO 3.- La secretaría del H. Ayuntamiento somete a consideración de los miembros de cabildo el orden del día, siendo aprobado por todos los presentes.

PUNTO NÚMERO 4.- La secretaría del H. Ayuntamiento a través de la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, solicita dispensar la lectura del acta anterior para ahorrar tiempo toda vez que el orden del día es muy extenso.

PUNTO NÚMERO 5.- Toma de protesta de autoridades civiles, entrega de nombramientos.

Toma la palabra la presidenta municipal Lic. Itzel Gaona Bedolla, manifestando con todos ustedes, tienen el conocimiento hace unos días se eligió a las nuevas autoridades civiles de acuerdo a la nueva ley orgánica, quedando pendiente la toma de protesta y entrega de nombramiento, motivo por el cual están aquí reunidos los invitados a que se pongan de pie, la presidenta procedió a entregarles la protesta manifestando "Protestando cumplir y hacer guardar la constitución política del estado de Michoacán de Ocampo, la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, los reglamentos que ellas emanen y los del municipio; así como desempeñar con lealtad y eficiencia el cargo que el pueblo les ha conferido".

Por lo que, unidos en una sola voz, manifiestan levantando su mano derecha "sí protesto", la presidenta señala "sí, así no le hicieren que el pueblo se los demande".

Procediendo la presidenta a realizar la entrega de los nombramientos a los encargados y jefes de tenencia.

Quedando pendiente la entrega de los sellos, ya que no se alcanzaron a recoger.

PUNTO NÚMERO 6.- Presentación de la fianza de la tesorera municipal.

Manifiesta la presidenta municipal que se le autorice el uso de la voz a la tesorera municipal para el desarrollo del presente. Estando todos los presentes de acuerdo.

Motivo por el cual la tesorera manifiesta, traigo mi fianza, hago entrega a la presidenta, ya fue presentada ante la auditoria superior de Michoacán el primero



de diciembre de este año y en enero tenemos que volver a entregar la fianza, le hago entrega presidenta.

La presidenta lo recibe, manifestando que el documento contiene el sello de la secretaria de fianzas con fechas del primero de diciembre de 2021, para garantizarla con vigencia del 1ro de septiembre al 31 de diciembre de 2021 con la cantidad de \$250,349.38 (doscientos cincuenta mil, trescientos cuarenta y nueve pesos 38/100 m.n.), el cual se rotará para su lectura.

La tesorera, manifiesta que la fianza del ejercicio fiscal anterior de un millón cien, como ahorita se está hablando de este cuatrimestre es de este momento, en el próximo año en el mes de enero, se dice tenemos que presentar nuevamente la fianza que corresponde del primero del 2022 al primero de diciembre de 2022 y este monto será ajustado y no será mayor de un millón cien, ya que se hizo la separación de San Ángel así que se debe disminuir.

Toma la palabra el regidor Romel manifestando ¿Imagino que fue por una afianzadora, verdad tesorera?

Manifiesta la tesorera, así es, fue la afianzadora "SOFIMEX" que me realizó el trámite y es quién está dando trámite, pero yo ya realicé el pago, desde mi cuenta personal.

El regidor Romel solicita que quede acentado en el acta ¿Cuánto dará cada mes? La tesorera responde, nada es un único pago.

El regidor Romel señala que sería bueno que la fianza que se depositará el primero de enero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, pudiera ser con el peculio de la tesorera, es decir, un terreno o algo para garantizar las funciones que hace como tesorera.

La tesorera manifiesta que no cuenta con ningún bien de este tipo y hasta donde tengo entendido en la administración pasada la ex tesorera no presentó ningún bien de ella, fue el presidente.

El regidor Romel, señala que "No presentó nada".

La tesorera manifiesta, la ex tesorera, no la contadora Mónica si se afianzó.

El regidor Romel señala que la extesorera no presentó y es por eso que se hizo un mal manejo del recurso, uso en las anteriores administraciones, es por eso que hago este comentario.

Regidor César, señala que se evite hacer señalamientos ya que no tenemos las pruebas para señalar lo que se está diciendo de ciertas personas, entonces simplemente abstengamos de hacer ese tipo de comentarios.



Hace uso de la voz la presidenta, manifestando que felicita a la tesorera por su labor y que finalmente esto es un cabildo y todos tienen derecho de expresar sus opiniones y que quede escrito en las actas, que tiene la confianza en el trabajo y espera sobre la marcha que no haya multas de cantidades un poco grandes y que se tienen que cumplir en un plazo de 3 días, por lo que esperamos no le pase tesorera y agradece presentar a tiempo la fianza.

No existiendo más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto, pero no sin antes plasmarse la Póliza de fianza.

PUNTO NÚMERO 7.- Propuesta, análisis y aprobación del artículo del derecho por la presentación de servicios de alumbrado público para su modificación en el proyecto de ley de ingresos del municipio de Ziracuaretiro Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2022.

Manifiesta la presidenta municipal la Lic. Itzel Gaona Bedolla que envió la diputada Adriana Hernández, presidenta de la mesa directiva del H. congreso del estado de Michoacán, el alcance a la iniciativa de la ley de ingresos del municipio de Ziracuaretiro de Michoacán; para el ejercicio fiscal de 2022 cual fue presentada ante el congreso del estado, el día tal de octubre del año en curso, la cual contiene la modificación del artículo de derechos de alumbrado público.

En Ziracuaretiro se está solicitando un cambio en el alumbrado público, toma la palabra la tesorera que ahora se hará por porcentaje que se debe manejar y son 4, el congreso del estado así lo envía. El porcentaje debe quedar acentado en el acta de cabildo, son 4: el 60, 70, 80 y 100% por ciento y debe ser aprobado por cabildo.

El regidor Romel: pregunta ¿Qué es lo que nos conviene?

La tesorera: es conveniente irnos a un punto medio para el aumento del DAP.

También nos solicitaron los cobros del traslado de la ambulancia que justifiquemos el porqué del cobro del cobro de los traslados, y el costo se realiza para cubrir el gasto del material de curación, sábanas, equipo de protección civil se dice personal que utiliza el personal paramédico al momento de trasladar al enfermo.

Se somete a votación una vez agotados todos los comentarios, aprobándose por unanimidad el 80% ochenta por ciento.

PUNTO NÚMERO 8.- Aprobación del alcance a la iniciativa de ley de ingreso del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2022, para su presentación para el H. Congreso del estado de Michoacán de Ocampo.



La presidenta municipal, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, manifiesta que una vez que se ha analizado la iniciativa de la ley de ingresos, es necesario se someta a votación por los presentes, para que se presente ante el congreso del estado, por lo que estando de acuerdo se somete a votación el siguiente punto siendo aprobado por unanimidad por todo cabildo.

PUNTO NÚMERO 9.- Presentación de terna para nombrar la nueva contralora o contralor municipal por parte de la presidenta municipal.

La presidenta municipal manifiesta que como es sabido por todos los presentes, ya no se elige por el presidente o presidenta a la contralora o contralor, en este caso se pasa a cabildo y se hace de acuerdo a los expedientes con los requisitos que marca la ley, por lo que se presentaron cuatro propuestas o candidatos al puesto reuniéndose la comisión responsable para analizar a los aspirantes al puesto por medio de la documentación que presentaron de los cuales solo dos reunieron los requisitos que marca la ley y estos son el I.S.C. Wilbert y la Lic. Teresa, de apellidos Ochoa Chávez y Vaca Guzmán respectivamente, motivo por el cual una vez analizados y revisados sus expedientes, realizo la presentación de los dos aspirantes para que este cabildo tenga a bien en analizarlo y en un término no mayor a ocho días se pueda someter a votación en sesión de cabildo a la persona que cubrirá el espacio de la nueva contralora o contralor de este H. Ayuntamiento en el periodo de esta administración.

PUNTO NÚMERO 10.- Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

La presidenta municipal, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, manifiesta para la exposición de este punto solicito la autorización para que lo realice el Lic. Rodrigo y el equipo que se formó para concluir este trabajo tan importante, motivo por el cual hacen uso de la voz. Lic. Rodrigo señala, vamos a exponer, el plan de desarrollo Municipal, iniciando con la portada que representa el gobierno actual.

Está compuesto por cuatro ejes que regirán el plan de desarrollo municipal.

El primero es Ziracuaretiro, absuelto por un buen gobierno.

El segundo Ziracuaretiro social influyente.

Tercero Ziracuaretiro económico

El cuarto Ziracuaretiro medio ambiente sustentable

Realizándose una amplia explicación del contenido del nuevo plan de desarrollo municipal y aclarando todas las dudas y Municipal y aclarando todas las dudas y comentarios al respecto por todos y cada uno de los miembros del equipo.



Para finalmente someterlo a votación por los miembros del cabildo siendo aprobado por unanimidad de los presentes el plan de desarrollo municipal 2021-2024.

PUNTO NÚMERO 11.- Análisis y en su caso aprobación de cancelación de cuentas bancarias de las administraciones pasadas.

La presidenta municipal manifiesta en tesorería se comentó que había cuentas de la administración pasada que se encontraban, en ceros y que como nueva administración que se estaban usando cuentas nuevas y que las cuentas anteriores solo estaban generando un costo.

Hace uso de la voz la tesorera, señalando que efectivamente son cuentas que se encuentran en ceros y que son del banco del Bajío, siendo un total de 12 doce de las cuáles solo quedara una vigente del 2019, con un saldo de \$20,191.89ya que se cuenta no se puede tocar por la situación legal que está en proceso por lo que quedara vigente.

Que también existe una cuenta con saldo vigente para uso de obras Públicas en un saldo Federal.

El regidor Romel pregunta que cuantas quedaron, contestando, contestando la tesorera que aún no tiene el dato.

Finalmente, una vez que se aclararon las dudas se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO 12.- conformación de las comisiones faltantes. La presidenta municipal manifiesta que existen dos comisiones que faltaban de integrar, por lo que se les informa como van a quedar.

Dentro de la comisión de Hacienda y financiamiento se integra a la comisión el regidor Romel, la regidora Rosa Itzel y la regidora Juana. Y dentro de la comisión de gobierno, seguridad pública y protección civil se integra la regidora Genoveva, el regidor Moisés y la regidora Rosario, solo se comenta, puesto que la facultad es de la presidenta municipal hacer los nombramientos.

PUNTO NÚMERO 13.- Asuntos Generales.

Asunto 1.- La tesorera señala el pago del aguinaldo, en lo relativo a todo el personal que labora, se consideraba la cantidad de \$600,000.00, pero al realizar el cálculo sale \$776,000.00 para cubrir todo el aguinaldo, por lo que aún no se ajusta, esperando pagar la mitad a más tardar el día 20 de diciembre y la otra el 31 de diciembre.

En relación a seguridad pública también se espera poder cubrir todo, también no se ajusta por la obra de Zirimicuaro.



Asunto 2.- En relación al presupuesto de los regidores por lo que ve a la gasolina, se habla un poco pero el área de regidores se excedió en viáticos.

Asunto 3.- Se informa la recuperación del I.S.R. pero este se está utilizando para pagar lo que se debe también de I.S.R. de estos meses, actualmente solo se debe noviembre.

Asunto 4.- La regidora Genoveva, les informó que los regidores, se dice encargados del orden salientes, están solicitando su pago de los meses atrasados.

La presidenta manifiesta que se encargará de revisar este asunto, y que según ella se les deben dos meses.

Asunto 5.- La secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta que les hace del conocimiento a todos el cabildo que sus funciones y atribuciones están bien claras en la ley orgánica y municipal por lo que solicita se les respeten, de igual forma se dirijan con respeto cuando se requiera un trámite en su área.

El regidor Romel señala que efectivamente la ley orgánica señala las atribuciones y funciones de la secretaria del H. Ayuntamiento y que en caso de que no se esté respetando se presente la queja.

La regidora Genoveva y la presidenta municipal coinciden en que se maneje todo con respeto.

PUNTO NÚMERO 14.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, la Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, declara clausurada la doceava sesión ordinaria de cabildo siendo las 12:50 horas del día 11 de diciembre del 2021.

-Firmado.-

PRESIDENTA, LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA

SÍNDICO MUNICIPAL, JOSÉ LEÓN AGUILAR

SECRETARIA, ROCÍO MOLINA ANDRADE

REGIDORES

ROMEL RENÉ GARCÍA MONROY

ROSA ITZEL MENDOZA PÉREZ

JOSÉ MOISÉS PÉREZ LÓPEZ

MARÍA DEL ROSARIO VEGA PONCE

GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

